

Santiago de Cali, 28 de junio de 2024

REFERENCIA: Invitación Pública Mínima Cuantía 4148.010.32.1.0888-2024.

ASUNTO: Respuestas a observaciones a informe de evaluación proceso de Mínima Cuantía 4148.010.32.1.0888-2024.

RUSELL BEDFORD

1. Respecto a evaluación financiera.

Nos permitimos manifestar que el valor del presupuesto publicado en la invitación pública 4148.010.32.1.0888-2024 es de \$120.000.000 por lo cual desconocemos el valor al cual se hace referencia en la evaluación financiera.

En atención la observación realizada, desde el rol financiero se aclara que, por error involuntario, durante el informe de evaluación, se dejó en condición de "RECHAZADO" al proponente RUSELL BEDFORD dado que el valor de su oferta superaba el valor estimado por parte de la entidad.

Dicho lo anterior, desde el rol financiero se procedió a verificar que, el valor para el proceso de contratación fue de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$120.000.000).

Con lo anterior, desde el rol financiero se acoge su observación y se deja en condición de HABILITADO al proponente.

PKF CABRERA

TEMAS FINANCIEROS:

La Entidad indica que se rechaza la propuesta de nuestra firma debido a que el valor es superior al presupuesto oficial como se muestra a continuación:

Ahora bien, teniendo en cuenta que los valores ofertados por los proponentes PKF CABRERA INTERNACIONAL, FUNDESPAC y RUSELL BEDFORD MCA superan el valor estimado por parte de la entidad, el cual fue de CIENTO DOCE MILLONES TRESCIENTOS ONCE SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$112 311.675), se debe hacer

referencia a la causal de rechazo número 15, la cual establece que, "Cuando la propuesta supere el presupuesto oficial establecido para la presente contratación, ya sea individualmente para cada actividad o el global general" con lo cual dichos proponente estarían incurriendo en la causal de rechazo mencionada

Realizando la revisión del análisis del sector, el estudio previo y la invitación pública se evidencia que el presupuesto oficial soportado es de \$120.000.000:

En atención la observación realizada, desde el rol financiero se aclara que, por error involuntario, durante el informe de evaluación, se dejó en condición de "RECHAZADO" al proponente PKF CABRERA dado que el valor de su oferta superaba el valor estimado por parte de la entidad.

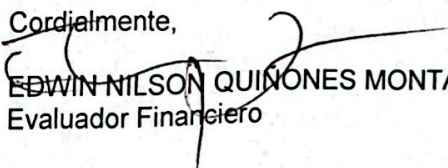
Dicho lo anterior, desde el rol financiero se procedió a verificar que, el valor para el proceso de contratación fue de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$120.000.000).

Con lo anterior, desde el rol financiero se acoge su observación y se deja en condición de HABILITADO al proponente.

Con lo expuesto, el resultado de la evaluación financiera es la siguiente:

PROPONENTE	VALOR OFERTA	PORCENTAJE ABSOLUTO POR DEBAJO DEL PRESUPUESTO	CONDICIÓN
MOSSERT DAVID CABREJO TORRES	\$ 102.340.000	15%	HABILITADO
PKF CABRERA INTERNACIONAL	\$ 115.430.000	4%	HABILITADO
RUSSELL BEDFORD MCA ANTES MC MONTES	\$ 116.000.000	3%	HABILITADO

Cordialmente,


EDWIN NILSON QUINONES MONTAÑO
Evaluador Financiero